

LEY N° 2447
LA CAMARA DE REPRESENTANTES
DE LA PROVINCIA
SANCIONA CON FUERA DE
LEY

Artículo 1º: Dónese a la “Unión de Docentes de la Provincia de Misiones” Personería

Gremial número 837 y al “Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Posadas” Personería Jurídica número A-147, con todo la plantado y clavado natural y artificialmente, con destino a sede de las mismas, los inmuebles de propiedad fiscal provincial, individualizados como: Lote 7 de la Manzana 154 del Municipio de Posadas – Departamento Capital, cuyas medidas son: 12.99 de frente al Oeste sobre Avenida Corrientes; por 43,30 metros de fondo lindando al Norte con Lote 8, al Sur con parte del Lote 4 y los Lotes 5 y 6; al Este con parte del Lote 12, todos los Lotes de la misma Manzana 154 y al Oeste con la Avenida Corrientes. Inscripto al Tomo 83 – Folio 30 – Finca 549 – Capital, a nombre de la Provincia de Misiones. Nomenclatura Catastral: Departamento 04 – Municipio 59 – Sección 01 – Chacra 000 – Manzana número 154 – Parcela número 21.

Lote 8 parte Sud de la subdivisión de la Manzana 154 de Posadas, cuyas medidas son: 2,14 metros de frente al Oeste sobre Avenida Corrientes e igual contra frente Este por 43,30 metros de fondo lindando al Norte con Fracción de terreno dentro el Lote 8 que se menciona, al Sud el Lote 7, al Este con parte del Lote 12, todos los Lotes de la misma Manzana 154 y al Oeste con la Avenida Corrientes. Inscripto al Tomo 8 – Folio 30 – Finca 15.761 – Capital, a nombre de la Provincia de Misiones. Nomenclatura Catastral: Departamento 04 – Municipio 59 – Sección 01 – Chacra 000 – Manzana número 154 – Parcela número 22.

Artículo 2º: Por Escribanía General de Gobierno se efectuará la pertinente escritura traslativa de dominio.

Artículo 3º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, en Posadas, a los dos días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete.-

Dr. ISMAEL CARLOS ACOSTA
Presidente
Honorable Cámara de Representantes

DOMINGO WALTER NURNBERG
Secretario
Honorable Cámara de Representantes